



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 31/2005 del Parlamento Patagónico producida en la segunda sesión del corriente año de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 252/2005



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según el doctor Paúl Spong, Director de la estación investigadora Orcalab, estación de investigación de orcas con base en la Columbia Británica, Canadá, en el planeta existen 48 orcas en cautiverio, de las cuales una está en Argentina, en San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, en el oceanario Mundo Marino, donde según se pudo observar su estado de salud pelagra, justamente a raíz de su cautiverio.

La Legislatura de la Provincia de Río Negro se encuentra abocada a la tarea de lograr el retiro a semi-cautiverio de esta Orca a las aguas jurisdiccionales rionegrinas, en el Mar Atlántico, específicamente en la zona de Caleta de Los Loros, lugar apto para recibir a Kshamenk y en donde podrá intentarse su reinserción final al hábitat natural al que pertenece.

En este sentido ya ha discutido distintas inquietudes parlamentarias como por ejemplo la Declaración de Interés de la conferencia brindada en la ciudad de Viedma por el doctor Paúl Spong, el proyecto de comunicación que solicita la prohibición de la exportación de Kshamenk, la realización de estudios de ADN para determinar su origen y su liberación en Caleta de Los Loros y esta debatiendo un proyecto de ley de protección de mamíferos marinos en las comisiones legislativas.

Por otro lado ha iniciado una serie de acciones para lograr el objetivo descripto inicialmente, como por ejemplo tareas de concientización, inicio de contactos con especialistas legales en la materia, contacto con organizaciones no gubernamentales interesadas en la temática etcétera.

Como consecuencia de estas acciones, los días 11, 12 y 13 de mayo del presente año, se trasladaran hasta la ciudad de Viedma el señor Mark Berman (uno de los directores de la Free Willy Foundation) y los señores Michael Harris, Kevin Ely y Mike Maniglia, productores documentalistas de la televisión internacional que vienen a filmar la segunda parte del documental sobre la vida de la orca Keiko (famosa mundialmente por la película "Liberen a Willy") a través de la producción del Documental "El Legado de Keiko", que permitirá explicar a la sociedad en general la situación actual de la Orca Kshamenk, las posibilidades de realización de estudios científicos a la especie una vez liberada, interesar a distintas organizaciones a sumarse a este proyecto y la potencialidad del área que se propone para su retiro en la zona de Caleta de Los Loros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Esta Fundación internacional está bregando desde hace mas de cuatro (4) años para impedir la exportación de Kshamenk a Estados Unidos y solicitando, como lo hace esta Legislatura, su reinserción en el Mar Argentino a donde pertenece.

Por ello:

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés Patagónico, científico, ambiental y educativo la realización del documental de difusión internacional, “El Legado de Keiko”, que elaborará la Free Willy Foundation en las costas rionegrinas, explicando la situación de la Orca Kshamenk.

Artículo 2º.- De forma.

Leg. ESTHER ACUÑA
Vicepresidente Parlamento Patagónico

Leg. SUSANA HOLGADO
Secretaria Parlamento Patagónico

Leg. MARTA MILESI
Presidente Parlamento Patagónico

Ushuaia, Tierra del Fuego, 22, 23 y 24 de junio de 2005

DECLARACIÓN N° 31/2005 “P.P”